



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA: 4ª SESIÓN ORDINARIA DE 2025

FECHA: 23 de junio de 2025, a las 09:30 horas.

MODALIDAD: Presencial y a distancia

UBICACIÓN: Zenteno 45, sala de reuniones piso 6, ala sur, Santiago.

En Santiago, siendo las 10:00 horas, se abre la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. Andrea LEAL Doepking, Regimiento Tradicional Femenino Javiera Carrera.
2. Carlos CARRIÓN Soto, Círculo Boinas Negras de Chile.
3. Erick Nelson ESPINOZA Berdichevsky, Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado
4. Joaquín PINTO López, Círculo Veteranos de 1978.
5. Juan Carlos SEPÚLVEDA Farías, Centro de Ex cadetes y Oficiales de la FACH "Águilas Blancas".
6. Julio PARRA Cereceda, Cuerpo De Generales Y Almirantes En Retiro De La Defensa Nacional.
7. Jorge MORI (SUPLENTE), Centro Cultural de Ex Cadetes y Oficiales del Ejército Cien Águilas Valparaíso.
8. Rodrigo BARRIGA Vargas, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.

SE EXCUSAN:

1. Eduardo Javier ORTEGA Soto, Junta de Vecinos el Hinojal.
2. Iván RAMÍREZ Ayala, Asociación Chilena Del Espacio.

SECRETARIO DE ACTA:

Felipe FERNÁNDEZ Contreras

TABLA:

- I. Aprobación del acta anterior.
- II. Presentación del Ministerio.
- III. Revisión de presentación sobre propuesta de actualización de la POLDEF.
- IV. Intervención de Consejeros.
- V. Presentación de representante de la Dirección General de Movilización Nacional.
- VI. Hora de incidentes.

I. Aprobación del acta anterior

Se aprueba acta anterior.

II. Presentación del Ministerio

- Informa sobre la visita protocolar del Presidente y Vicepresidenta del COSOC a la Ministra.
- Temas legislativos
- Temas no legislativos

III. Revisión de presentación sobre propuesta de actualización de la Política de Defensa (POLDEF)

- En relación con la actividad en que participaron algunos Consejeros del COSOC MDN con respecto a la actualización de la POLDEF, el consejero Sr. Juan Carlos SEPÚLVEDA señala que es difícil opinar sin conocer el contenido.
- El consejero Sr. Erick ESPINOZA señala que la POLDEF debería incluir orientaciones para la ciudadanía en situaciones de conflicto, enfatizando la importancia del tema de las comunicaciones.
- El consejero Sr. Julio PARRA se pregunta si la POLDEF abordará el tema de los despliegues militares como los que se ven en el Estado de Excepción Constitucional (EEC).
- El consejero Sr. Rodrigo BARRIGA se refiere a la importancia de redactar pronto el documento con la opinión del COSOC sobre el tema.
- El Sr. Presidente sugiere que se profundice en el tema de la Defensa Civil y sugiere que se invite al Coronel a cargo de la Defensa Civil para que exponga ante el COSOC.
- El consejero Sr. Erick ESPINOZA sugiere relevar las alternativas de Servicio militar en los fines de semana.
- Cosejero Iván RAMÍREZ hace llegar con comentarios de ACHIDE a través del Sr Presidente.

IV. Intervención de Consejeros

- El Sr Presidente informa sobre la reunión que sostuvo con la Ministra de Defensa Nacional, señalando que ofreció recomendaciones a la Autoridad con respecto al Servicio Militar Obligatorio, por ejemplo: que se deben mejorar las cotizaciones previsionales. También sugiere que se aborde el tema de la reserva
- El Sr. Presidente informa sobre su participación en una actividad en Valparaíso donde se relaciona con cgresistas.
- El consejero Sr. Julio PARRA señala que la reparación de la Plaza de la Ciudadanía es un tema que excede las capacidades y atribuciones de la Guarnición de Santiago. Al respecto, otros consejeros

manifiestan lo siguiente:

- El Sr. Presidente informa que la Municipalidad repararía la cripta del Libertador Bernardo O'Higgins.
- El consejero Sr. Erick ESPINOZA propone que se haga una comisión para recaudar recursos para la reparación de la plaza.
- La Consejera Sra. Andrea LEAL señala que el Mausoleo del General Baquedano en el cementerio General está vandalizado y que habló al respecto con el General de División Alejandro Ciuffardi Kluck, Comandante General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, quien dice que habría presupuesto para repararla. Finalmente, propone que haya una guardia, como lo hace la Armada. Al respecto, los consejeros presentes señalan:
 - El consejero Sr. Julio PARRA señala que el problema es que es un mausoleo familiar, no institucional.
 - El Sr. Presidente, recuerda que la profanación se realizó en 2019.
 - El consejero Sr. Rodrigo BARRIGA dice que sucede lo mismo con otras tumbas de personajes importantes de las FFAA.

V. Presentación de representante de la Dirección General de Movilización Nacional.

- Previo al inicio de la Presentación el Sr. Presidente expone su idea de duplicar las cotizaciones previsionales como una forma de incentivar la inscripción voluntaria en el Servicio Militar. También recuerda que la Guerra del Pacífico se ganó con la participación a los reservistas.
- Presentación del General de Brigada Jorge HINOJOSA Riquelme, Director General de Movilización Nacional
- Comentarios de los Sres. Consejeros sobre la presentación:
 - El consejero Sr. Julio PARRA pregunta si el sueldo de soldados concriptos es igual a los soldados profesionales, ante lo cual el General informa que el Ministerio de Hacienda no los considera como empleados públicos.
 - El consejero Sr. Carlos CARRIÓN expone su caso personal ya que en su retiro aparece que no puede ser llamado a servicio activo ni contratado. El General señala que probablemente se deba al grado de inutilidad que posee. Aclara que para situaciones de conflicto si puede ser llamado.
 - El consejero Sr. Erick Espinoza pregunta si entre los requisitos hay "límites morales". El General indica que se consideran los antecedentes judiciales disponibles.
 - Con respecto al tema de la Reserva, el Sr. Presidente expone que ha tomado conocimiento de situaciones donde los reservistas de más edad son eliminados de la Reserva y propone que se busque una forma para que relacionen con los reservistas vigentes. Al respecto, el General señala que cada institución define la edad máxima. El ejército definió la edad máxima en 55 años y que esto no depende de la DGMN. El Sr. Presidente sugiere que esto sea normado.

VI. Hora de Incidentes

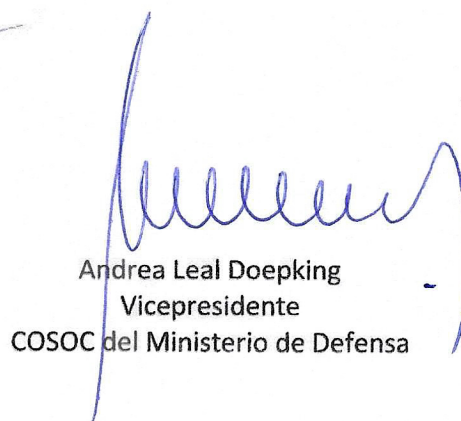
En atención a la hora, se da término a la sesión sin "Hora de Incidentes".

Finalmente, el presidente, Sr. Joaquín PINTO, agradece la asistencia y la participación de los consejeros.

Y siendo las 12:30 horas, se cierra la sesión.



Joaquín PINTO López
Presidente
COSOC del Ministerio de Defensa



Andrea Leal Doepking
Vicepresidente
COSOC del Ministerio de Defensa